



## CONVENIO DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS

La **UNIÓN DE EMPRESARIOS DE LA MADERA DE CÓRDOBA** tiene firmado un Convenio de Colaboración con la empresa cordobesa **DATA CONSULTORES Y AUDITORES DE PROTECCIÓN DE DATOS, S.R.L.** con el fin de difundir entre todos sus asociados, los productos-servicios para la adaptación a la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, por ser de interés general y de obligado cumplimiento.

Los asociados se beneficiarán de unas tarifas reducidas en la contratación de estos "servicios de Protección de Datos" siendo inferiores a las tarifas generales de la empresa.

En la actualidad está en vigor el Reglamento de desarrollo de la Ley, aprobado por el Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, que establece la obligación de las empresas de poner en marcha diversas medidas destinadas a garantizar la protección de los datos, afectando a sistemas informáticos, archivos de soportes de almacenamiento, personal, procedimientos operativos, etc. Es por ello que toda empresa ha de adecuarse a esta normativa con el fin de cumplir todas las exigencias legales establecidas.

A través de este convenio, DATA CONSULTORES pone a disposición de las empresas asociadas, a un equipo de Consultores especializados, para asesorar sin ningún compromiso, en todo lo relativo a Ley Orgánica de Protección de Datos (LOPD.) y las necesidades de las empresas para adaptarse a la misma, es decir, una solución global de servicios al amparo de esta Ley, como son:

- Consultoría inicial sobre la empresa, para recabar la información necesaria y sus procesos de gestión.
- Valoración de Niveles de Seguridad de los datos.
- Declaración de ficheros ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD).
- Detección de usuarios y accesos: redacción de contratos y anexos de usuarios.
- Redacción de la política de seguridad y medidas a desarrollar, redacción de avisos legales y política de información y responsabilidad.
- Elaboración del Documento de Seguridad, de acuerdo al nivel de seguridad exigido.
- Realización de documentación y contratos, para control de usuarios, obligación de información y derechos de acceso.
- Control y Mantenimiento de Incidencias sobre anexos al Documento de Seguridad, nuevos ficheros, cancelaciones y modificaciones.
- Elaboración de Contratos y Documentos que afectan a la política de seguridad.
- Actualización de ficheros y aplicativos Web. Soporte Hot-Line.
- Representación y Asesoramiento Jurídico en vía administrativa, ante la AEPD.
- Gestión de Auditorías Técnicas dependiendo del número que dictamine la LOPD en cada caso.

**Grupo AICO:** Unemac, gracias a la colaboración de Grupo AICO consigue para sus asociados, en estos momentos de incertidumbre, los mejores precios en toda clase de seguros. Para más información contacte con Unemac.

### CONTENIDO:

Convenio Data Consultores	1
---------------------------	---

**Para ampliar esta información, contacte con (UNEMAC) Telfs.: 957471316 957498303 Fax: 957490764**

**E-mail: [info@unemac.com](mailto:info@unemac.com)**